



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

/cp.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, al PRIMERO (1er.) día del

mes de SEPTIEMBRE de

mil novecientos no-

venta y siete, ante

mí doctora Ximena

Moreno de Solines,

Notaria Segunda del

Cantón Quito, compa

recen a la celebra-

ción de la presente

escritura, el señor

Ingeniero Arturo Ri

badeneira Troya, de

estado civil casado

en su calidad de Ge

rente General y re-

presentante Legal de la Compañía EMCOLUBSA Empresa

Comercializadora de Lubricantes S. A. según consta del

documento que se agrega; y, el señor Santiago Arias

Velasco, de estado civil casado, en su calidad de

Vicepresidente Ejecutivo de CEPESA S.A., según consta del

documento que se agrega. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad, legalmente capaces, a quienes de conocer

doy fe y dicen que elevan a escritura pública el

contenido de la siguiente minuta: **SE NOTAR**

NOTARIO -- En su registro de escrituras públicas?

sírvase incorporar una que contenga la fusión por

absorción de las Compañías CEPESA S.A. y EMCOLUBSA

Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A., aumento

de capital y reforma de estatutos de CEPESA S.A., al

tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. -

COMPARECIENTES. - Comparecen al otorgamiento de la

presente escritura pública, el señor Ingeniero Arturo

Ribadeneira Troya, en su calidad de Gerente General y

representante legal de la Compañía EMCOLUBSA Empresa

Comercializadora de Lubricantes S. A., y el señor

Santiago Arias Velasco, en su calidad de Vicepresidente

Ejecutivo de CEPESA S.A., conforme lo acreditan con los

nombramientos debidamente inscritos en el Registro

Mercantil que se adjuntan. Los comparecientes

manifiestan su voluntad de suscribir, como en efecto lo

hacen, la fusión por absorción de EMCOLUBSA Empresa

Comercializadora de Lubricantes S. A. por CEPESA S.A.,

el aumento de capital social y la correspondiente

reforma de estatutos de CEPESA S.A., contenidos en este

instrumento. SEGUNDA. ANTECEDENTES. - Dos

punto Uno. - Antecedentes de EMCOLUBSA EMPRESA

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A. a) EMCOLUBSA

Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A., es una

sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Quito,

constituída bajo la denominación de PETROANDINA S.A.,

mediante escritura pública otorgada el once de diciembre

de mil novecientos ochenta y uno, ante la Notaria

Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Mercantil del mismo cantón, el primero de marzo de mil

novecientos ochenta y dos. b) Mediante escritura pública

otorgada el diez y ocho de Mayo de mil novecientos

ochenta y nueve ante la misma Notaría, debidamente

inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de

enero de mil novecientos noventa, la Compañía aumentó su

capital y reformó sus estatutos. c). - Mediante

escritura pública otorgada ante la misma Notaria el dos

de octubre de mil novecientos noventa, inscrita en el

Registro Mercantil el quince de noviembre del mismo año,

la compañía cambió su denominación por CASTROL

ECUATORIANA S.A., aumentó su capital social y reformó

integralmente sus estatutos sociales. d). Mediante

escritura pública otorgada el veinte de noviembre de mil

novecientos noventa y dos ante la misma Notaria,

debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte

y ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, la

Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos. e)

Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de

abril de mil novecientos noventa y seis ante el Notario

Quinto del cantón Quito, debidamente inscrita en el

Registro Mercantil el diez y nueve de junio del mismo

año, la Compañía aumentó su capital y reformó sus

estatutos. f) Mediante escritura pública otorgada el

tres de marzo de mil novecientos noventa y siete ante la

Notaría Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita

en el Registro Mercantil el seis de mayo del mismo año

la Compañía cambió su denominación a EMCOLUBSA EMPRESA

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A. Y reformó sus

estatutos. g) La Junta General de Accionistas celebrada el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, resolvió la fusión de EMCOLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A. con CEPSA S.A., mediante absorción de ésta, y la consiguiente disolución de la primera de las nombradas, por efecto de la fusión, conforme aparece de la copia certificada que se agrega.

En el punto Dos ANTECEDENTES DE CEPSA S.A. a) CEPSA

S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario tercero del cantón Guayaquil

el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo la denominación de ECUATORIANA DE PETROLEOS S.A. C.E.P.S.A., inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. b) Mediante

escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, se cambió la denominación por CEPSA S.A. y se trasladó el domicilio a la ciudad de Quito. c) Mediante escritura pública celebrada ante

la Notaria Segunda del cantón Quito el tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía aumentó su capital a CINCO MIL CUATROCIENTOS



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

OCHENTA MILLONES DE SUCRES, y reformó sus estatutos.

d). La Junta General de Accionistas celebrada el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y siete resolvió aprobar la fusión por absorción de CEPESA S.A. y EMCOLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A., aumentar el capital de CEPESA S.A. y reformar el artículo Cuarto de los Estatutos, conforme consta de la copia certificada del Acta de la mencionada Junta, que se agrega a este instrumento.

TERCERA: FUSION POR ABSORCION, DISOLUCION DE EMCOLUBSA EMPRESA

COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. a) Con tales antecedentes,

EMCOLUBSA Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A. se fusiona con CEPESA S.A. por absorción de ésta. Se traspasa en bloque a CEPESA S.A. el patrimonio de EMCOLUBSA Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A., y la totalidad del activo y del pasivo y demás cuentas de la compañía absorbida. CEPESA S.A. se hace cargo de pagar los pasivos de la Compañía absorbida y asume todas las responsabilidades como liquidador respecto a los acreedores de ésta. - En virtud de la fusión, se traspasa a CEPESA S.A., a título universal, todos los bienes propios de la Compañía EMCOLUBSA Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A., siendo suficiente título para el ejercicio de los derechos de CEPESA S.A. sobre dichos bienes, la presente escritura pública. Como Compañía absorbente, CEPESA S.A. sucede a EMCOLUBSA Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A., en todos

sus derechos y obligaciones, por lo cual, a partir de la
1 fecha en que se perfeccione la presente fusión, CEP
2 S.A. intervendrá en todos los juicios, reclamos o
3 trámites administrativos en que la Compañía EMCOLUBSA
4 Empresa Comercializadora de Lubricantes S. A. apareciere
5 como actora, demandado, tercerista, reclamante,
6 solicitante, parte, etcétera, sin que pueda aducirse
7 ilegitimidad de personería, falta de poder, derecho o
8 interés, y sin que sea necesario ninguna otra formalidad
9 o requisito que la presentación de esta escritura. b)
10 Por efecto de la fusión, y conforme a lo resuelto en la
11 Junta General de Accionistas de EMCOLUBSA Empresa
12 Comercializadora de Lubricantes S. A., se disuelve
13 esta Compañía, en los términos y forma constantes en la
14 Ley treinta y uno, promulgada en el Registro Oficial
15 Número doscientos veinte y dos de veinte y nueve de
16 junio de mil novecientos ochenta y nueve. c) Asimismo,
17 el Vicepresidente Ejecutivo de CEPSA S.A., declara que
18 se aumenta el capital social de esta compañía en la suma
19 de TRES MIL CIENTO TRES MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS
20 SUCRES, como resultado de la fusión y eliminación de
21 cuentas recíprocas, por lo que el capital suscrito y
22 pagado de CEPSA S.A. asciende a la suma de OCHO
23 MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL
24 QUINIENTOS SUCRES, según detalle que se adjunta. Por
25 efecto de este aumento de capital, se reforma el
26 artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que
27 en adelante dirá: "El capital social de la Compañía es
28



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO
MIL QUINIENTOS SUORES, dividido en setenta y dos mil
veintidos acciones nominativas ordinarias de un mil
sucres cada una "Serie A", y, ochenta y cinco millones
ciento diez mil seiscientos ochenta y cinco acciones
nominativas ordinarias de cien sucres cada una "Serie
B". Estas acciones pueden estar representadas por
títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente
conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo o el
Gerente General de la Compañía". A los señores
accionistas de CEPESA S.A. les corresponderá en este
aumento de capital un porcentaje igual al que
actualmente mantienen en el capital social de la
Compañía, conforme consta del cuadro de Integración del
Capital que se agrega. Usted, señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo, y los documentos
habilitantes, que consisten en los nombramientos
debidamente inscritos de los comparecientes, las copias
certificadas de las actas de las Juntas Generales de
veinte y seis de Marzo de mil novecientos noventa y
siete de las Compañías CEPESA S.A. y EMCOLUBSA Empresa
Comercializadora de Lubricantes S. A., los balances
generales de las mencionadas Compañías, el Cuadro de
Integración de Capital y el balance general de fusión,
cerrados al día anterior al del otorgamiento de la
presente escritura. -- Atentamente. -- firmado).-- Doctora
María Elena Barriga de Corral. Matrícula Profesional
número tres mil ciento seis del Colegio de Abogados de

B

la ciudad de Quito". - Hasta aquí la minuta que queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y
leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto de este modo:

Quel doy fe.- firmado).- Ingeniero Arturo Ribadeneira

Troya. - Cedula de Ciudadania numero ciento setenta cua-
torcientos cuarenta y tres trescientos cincuenta guión

cinco.- firmado).- señor Santiago Arias Velasco.-

Cedula de Ciudadania numero ciento setenta cuatrocien-
tos treinta y nueve cuatrocientos cincuenta y dos cinco.

firmado) Doctora Almendra Moreno de Solines. Notaria Con-

gunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS H.

BILITANTES.

Quito, a 27 de junio de 1997

Señor
Arturo Ribadeneira Troya
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía EMCOLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad elegir a usted como GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía para el periodo de DOS AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de Petroandina S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, encargado de la Notaría Segunda del mismo cantón, el 11 de diciembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de marzo de 1982. Posteriormente, la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el 18 de mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero de 1990. Mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaría el 2 de octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de noviembre del mismo año, la compañía aumentó su capital, cambió su denominación a Castrol Ecuatoriana S.A. y reformó integralmente sus estatutos. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el 3 de marzo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1997, la compañía cambió su denominación a EMCOLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,

Elena B. de Corral
Ma. Elena B. de Corral
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación:
Quito, a 27 de junio de 1997.

Arturo Ribadeneira Troya
Arturo Ribadeneira Troya

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8.69 del Registro de Embarcaciones Tomo 128
Quito, a 30 JUL 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



Con fecha 3 de julio de 1997 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por LMCOLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A. a favor de ARTURO RIZADENEIRA TROYA.-Quito, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-EL REGISTRADOR SUPLENTE.-

Humberto Navas Davila
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Quito, a 3 de mayo de 1996

Señor
Santiago Arias Velasco
Presente

De mis consideraciones:

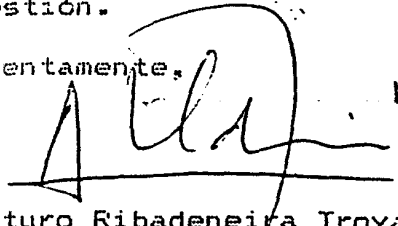
Por medio de la presente me es grato comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía CEPSA S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad elegir a usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía para el periodo de **DOS AÑOS** a partir de la presente fecha.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo actuar conjunta o individualmente con el Gerente General, con las atribuciones constantes en los Artículos Noveno y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública de reforma y codificación de los Estatutos Sociales de 11 de octubre de 1989, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre de 1989, bajo el número 2118 del Registro, tomo 120.

Usted reemplazará al señor Hernando Chiriboga Dávalos.

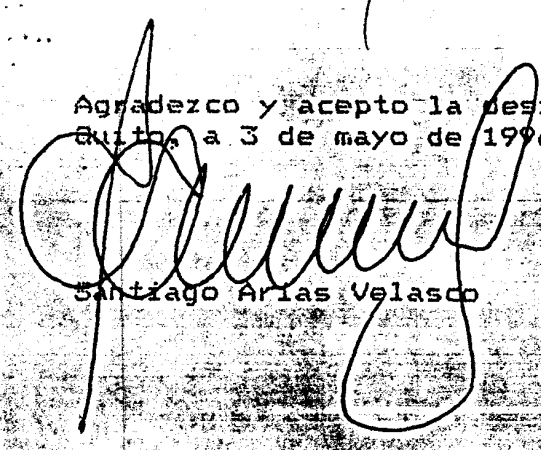
Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,


Arturo Ribadeneira Troya
SECRETARIO

La Compañía se constituyó bajo la denominación de COMPAÑIA ECUATORIANA DE PETROLEO S.A. C.E.P.S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3o. del cantón Guayaquil el 24 de febrero de 1958, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 1958. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11o. del cantón Quito el 10 de enero de 1974, se cambió la denominación a CEPSA S.A. y se trasladó el domicilio de Guayaquil a Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de abril de 1974,

Agradezco y acepto la designación: No. 340, tomo 105.
Quito, a 3 de mayo de 1996


Santiago Arias Velasco

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 565 del Registro de Quito, a 25 de mayo de 1996.
SECRETARIO MERCANTIL

En fecha 23 de octubre de 1976 se halla inscrito en
el libro de registro de la Oficina Registral de Quito, a cargo de
donde se encuentra el Sr. SANTIAGO CRISTÓBAL VELAZQUEZ,
a once de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
REGISTRADOR SUPLENTE.

HUMBERTO NAVAS CAJALA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
QUITO QUITO SUPLENTE.



Gerente General

Inmediatamente se pasa a tratar el Orden del Día: ✓

1. El Gerente General procede a dar lectura al Informe del Directorio a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio 1996, el mismo que se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.
2. Se da lectura al informe del comisario de la compañía Sr. Galo Briones por el ejercicio de 1996, el que se pone a consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.
3. Por Secretaria se da lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía, el mismo que luego de ser sometido a consideración es aprobado por unanimidad.
4. El Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1996 debidamente auditado, el que es aprobado igualmente por unanimidad de los Accionistas.
5. Por unanimidad se decide no distribuir las utilidades y trasladar a las mismas al rubro de utilidades no distribuidas, hasta una próxima decisión de Junta.
6. ~~Fusión de Cepsa S.A. con Castrol Ecuatoriana S.A.~~ ✓

El Gerente General explica a los señores accionistas que Cepsa S.A. adquirió la totalidad de las acciones de la Compañía Castrol Ecuatoriana S.A., y que con tal adquisición se convirtió nuevamente en distribuidor de los lubricantes Castrol, lo que significa una actividad lucrativa adicional para Cepsa S.A. ~~Castrol Ecuatoriana S.A. está en proceso de cambio de su denominación con la de EMCOLUBSA Empresa Comercializadora de Lubricantes S.A., por ser esta una condición~~ adicional a la negociación realizada.

Con la finalidad de crear una estructura más solvente y mejor administrada, que utilizando el actual esquema empresarial y optimizando los recursos de personal y conocimiento que se tienen, con un significativo ahorro de costos y una mejor rentabilidad de las líneas que maneja CEPESA S.A., se considera ~~adecuado fusionar las dos empresas, por absorción de CASTROL ECUATORIANA S.A. por parte de CEPESA S.A., propuesta que se presenta a los señores accionistas y es aceptada por unanimidad luego de realizar un análisis de las ventajas que esto representa.~~

Inmediatamente se procede a definir las bases correspondientes para hacer efectiva la señalada decisión.

- a. Cepsa S.A. tiene un capital social de S/. 5.480'000.000,00 y CASTROL ECUATORIANA S.A. un capital social de S/. 7.337'785.000,00. La suma de los dos capitales sociales asciende a S/. 12.817'785.000,00.
- b. Cepsa S.A. tiene registrado en su activo a largo plazo, en la cuenta inversiones, una inversión en CASTROL ECUATORIANA S.A. por un valor de S/. 4.234'684.482,00.
- c. Como Cepsa S.A. es accionista único de CASTROL ECUATORIANA S.A., teniendo registrado entre sus inversiones el valor en el que adquirió dichas acciones, esto es el monto de

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CEPSA S.A.

En la ciudad de Quito, a 26 de Marzo de 1997, tiene lugar la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañia CEPSA S.A., en su domicilio ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Foch esq.

Preside la sesión el Presidente titular Sr. Nicanor Calisto Cabezas y actúa como secretario el Gerente General Sr. Arturo Ribadeneira Troya.

El Secretario constata el quorum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, encontrándose presente y representado el 68.26% del capital pagado de la empresa.

El Presidente declara instalada la junta a las 10H40 y solicita al Secretario de lectura a la convocatoria y al Orden del día.

La convocatoria se publicó en el Diario LA HORA del día 12 de Marzo de 1997, Página 13 y dice:

CEPSA S.A. / CONVOCATORIA. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CEPSA S.A.

Conforme se estipula en los Estatutos Sociales, convoco a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 26 de marzo de 1997, a las 10H30, en las oficinas de la Compañia CEPSA S.A. ubicada en la Av. 6 de diciembre No. 1380 y Foch (esquina), en la ciudad de Quito, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio referente al Ejercicio 1996.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio 1996.
3. Conocer y resolver el Informe de Auditores Externos por el Ejercicio 1996.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio de 1996 debidamente auditado.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 1996.
6. Resolver acerca de la fusión de la Compañia por absorción de Castrol Ecuatoriana S.A.
7. Resolver acerca del aumento de capital y reforma de estatutos.
8. Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente y fijación de sus remuneraciones.
9. Designación de Auditores Externos y fijación de sus remuneraciones.
10. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente al señor Galo Briones Y. Comisario de la Compañia.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañias, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, Memoria del Directorio e informe del Comisario y de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas principales de la Compañia, Departamento de Accionistas, ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 1380 y Foch (esquina) de esta ciudad de Quito, a partir del 12 de marzo de 1997.

Quito, a 12 de marzo de 1997

Arturo Ribadeneira T.

2

S/.4'234.684.482,00, debe eliminar dicho monto del rubro de inversiones a largo plazo, restándolo del capital social consolidado, hasta quedar en la suma de S/. 8.583'100.518,00., por lo que el capital social de CEP SA S.A. se incrementará en la suma de S/. 3.103'100.500,00. El remanente de S/. 18,00 debe registrarse en la cuenta de futuras capitalizaciones.

d. Eliminación de cuentas recíprocas entre las compañías Cepsa S.A. y CASTROL ECUATORIANA S.A., en la que esta Compañía es la acreedora de CEP SA S.A.

e. Sumatoria de utilidades de CASTROL ECUATORIANA S.A. y de CEP SA S.A.

Debido a que es de conocimiento de los asistentes a esta Junta que CASTROL ECUATORIANA S.A. en Junta General celebrada el día de hoy, decidió fusionarse con CEP SA S.A. y por ende su disolución, CEP SA S.A. por la fusión de acuerdo a la Ley, se hace cargo de los pasivos que tenga CASTROL ECUATORIANA S.A. y asume todas las responsabilidades como deudor, los derechos como acreedor y las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de CASTROL ECUATORIANA S.A., luego de lo cual los señores accionistas resuelven aprobar por unanimidad en todas sus partes el contenido de lo tratado anteriormente y que se resume en:

a. Fusión de las compañías Cepsa S.A. con CASTROL ECUATORIANA S.A. por absorción de la segunda de las nombradas.

b. La política a seguirse para tal fusión, incluyendo la eliminación de la inversión en CASTROL ECUATORIANA S.A.

c. Aumento de capital social de Cepsa S.A. por el monto de S/. 3.103'100.500,00.

7. Aumento de capital social y reforma de estatutos.

Como consecuencia de la decisión tomada en el punto anterior del orden del día, la Junta General por unanimidad y de conformidad con los Arts. 382 y siguientes de la Ley de Compañías, se procede a aumentar el capital social de Cepsa S.A. en la suma de S/. 3.103'100.500,00 que es el resultado de la fusión y eliminación de cuentas recíprocas. A los señores accionistas de Cepsa S.A. les corresponderá en dicho aumento de capital un porcentaje igual al que actualmente mantienen en el capital social de la compañía. La Junta autoriza al Gerente General para que realice el ajuste de fracciones para que a cada accionista le corresponda acciones enteras.

Por unanimidad se decide reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales vigentes, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO. "El capital social de la Compañía es de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS 00/100 SUCRES, dividido en setenta y dos mil veinte y dos acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una "Serie A", y, ochenta y cinco millones ciento diez mil setecientos ochenta y cinco acciones nominativas ordinarias de cien sucres cada una "Serie B". Estas acciones pueden estar representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente ejecutivo o el Gerente General de la Compañía".

Los accionistas facultan al Vicepresidente Ejecutivo para que eleve a escritura pública estas resoluciones referentes a la fusión por absorción de CASTROL ECUATORIANA S.A., el aumento de capital social y la reforma de estatutos. A la escritura debe agregarse, de conformidad con el Art. 386 de la Ley de Compañías, el balance final resultado de la fusión.

8. Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente.

Por unanimidad se reelige al Sr. Galo Briones como Comisario Principal y al Sr. Jorge Narváez H. como su suplente para el período de un año. Se delega a la Gerente General para que negocie sus remuneraciones.

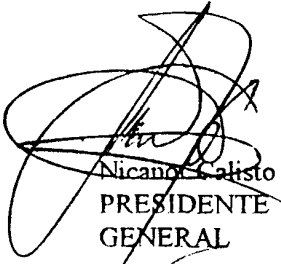
9. Designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Por unanimidad se reelige a la firma Deloitte and Touche del Ecuador, Cía. Ltda. como Auditora Externa de la Compañía para el período de un año. Se delega al Gerente General para que negocie su remuneración.

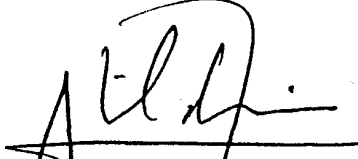
10. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12H45, suscribiendo la presente Acta el Presidente y Secretario que certifica.



Nicandro Calisto Cabezas
PRESIDENTE
GENERAL



Arturo Ribadeneira Troya
SECRETARIO GERENTE

Cepsa S.A.

ING. ARTURO RIBADENEIRA T.
GERENTE GENERAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

13
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR LA FUSION CON EMCOLUBSA S.A.
AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Comercio o Razon Social..	CAPITAL	% DE CAPITAL	NUMERO ACCIONES	TOTAL INCREMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL
1 ACOPLAR CIA. LTDA.	983,000	0.018063%	5,604	560,400	1,545,400
2 ARQUIDIOCESIS DE CUENCA	31,853,700	0.58401%	181,225	18,122,500	49,976,200
3 CLASAUTO	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
4 CLASECUADOR S.A.	185,927,600	3.40884%	1,057,799	105,779,900	291,707,500
5 CONCORDE EXPORT. INC.	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
6 CONESSA	54,763,000	1.00404%	311,563	31,156,300	85,919,300
7 CURIA DE TULCAN	15,816,200	0.28998%	89,983	8,998,300	24,814,500
8 DIOCESIS DE BABAHYO	9,294,800	0.17041%	52,881	5,288,100	14,582,900
9 DIOCESIS DE IBARRA	914,100	0.01676%	5,201	520,100	1,434,200
10 DIOCESIS DE MACHALA PARROQUIA	2,783,400	0.05103%	15,836	1,583,600	4,367,000
11 EMPRESEGUROS S.A.	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
12 ESTRATEGIA FINANCIERA ESFISA	291,300	0.00534%	1,657	165,700	457,000
13 FIDEICOMISO EQUINOCCIAL	880,000	0.01613%	5,007	500,700	1,380,700
14 FUNDACION ECUATORIANA DE DESA	22,244,800	0.40784%	126,557	12,655,700	34,900,500
15 INDUCEPSA S.A.	127,808,200	2.34327%	727,140	72,714,000	200,522,200
16 INMOBILIARIA BOCHA VEINTE	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
17 INMOBILIARIA CODIMCA	11,224,500	0.20579%	63,860	6,386,000	17,610,500
18 INMOCUERNAVACA	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
19 INVERSIONES DOGO S.A.	18,300	0.00034%	104	10,400	28,700
20 INVERSIONES Y MAQUINARIAS CIA	12,373,900	0.22687%	70,399	7,039,900	19,413,800
21 INVESTBAN C.A.	234,900	0.00431%	1,336	133,600	368,500
22 KEMCEPSA S.A.	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
23 KIMBALL INVESTMENT CORPORATIO	2,286,627,000	41.92361%	13,009,316	1,300,931,600	3,587,558,600
24 LA CADISAN S.A.C.	4,125,000	0.07563%	23,468	2,346,800	6,471,800
25 LADAN S.A.	228,500	0.00419%	1,300	130,000	358,500
26 MISIONERAS CARMELITAS DEL C.	555,500	0.01018%	3,160	316,000	871,500
27 MUEBLECORPO S.A.	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
28 PRIME CASA DE VALORES	156,588,800	2.87094%	890,881	89,088,100	245,676,900
29 ROMERO ARTETA PONCE ASOC. C.	10,782,200	0.19768%	61,343	6,134,300	16,916,500
30 ROMKEN FINANCE INCORPORATED	1,178,102,200	21.59963%	6,702,582	670,258,200	1,848,360,400
31 RONELSA	262,332,400	4.80967%	1,492,489	149,248,900	411,581,300
32 SANESLU S.A.	54,763,500	1.00405%	311,566	31,156,600	85,920,100
33 SEGUROS ORIENTE	50,175,900	0.91994%	285,466	28,546,600	78,722,500
34 SOCIEDAD DIRECTORA DE COLEGIO	14,283,300	0.26187%	81,262	8,126,200	22,409,500
35 SOCIEDAD SALESIANA EN EL ECUA	18,028,200	0.33053%	102,568	10,256,800	28,285,000
36 TECNISERVICIOS CHEVYCON S.A. *	119,133,400	2.18422%	677,786	67,778,600	186,912,000
37 ABARCA RUNRUIL FRANCIA MINERVA	51,000	0.00094%	290	29,000	80,000
38 ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO	2,071,100	0.03797%	11,783	1,178,300	3,249,400
39 ACOSTA ESPINOSA PATRICIO	1,892,400	0.03470%	10,766	1,076,600	2,969,000
40 AGUIRRE ARMENDARIZ NICOLAS	7,213,300	0.13225%	41,039	4,103,900	11,317,200
41 ALTAMIRANO RUILOVA EDUARDO	724,000	0.01327%	4,119	411,900	1,135,900
42 ALVARADO MARTHA	1,296,600	0.02377%	7,377	737,700	2,034,300
43 ALVARADO ROVIRA NELLIE	2,698,200	0.04947%	15,351	1,535,100	4,233,300
44 ANDRADE FLOR CARMEN MARIA	214,400	0.00393%	1,220	122,000	336,400
45 ANDRADE MARCO	1,775,400	0.03255%	10,101	1,010,100	2,785,500
46 APOLO DE ANDRADE ZOILA	3,572,200	0.06549%	20,323	2,032,300	5,604,500
47 APOLO TINOCO LASTENIA	6,915,100	0.12678%	39,342	3,934,200	10,849,300
48 APOLO TINOCO SERGIO	64,400	0.00118%	366	36,600	101,000
49 ARBOLEDA LANDAZURI MARIO ARTUR	1,669,300	0.03061%	9,497	949,700	2,619,000
50 BARRIGA DE CORRAL MARIA ELENA	3,115,600	0.05712%	17,726	1,772,600	4,888,200
51 BARRIGA DE MARTINEZ GLORIA AME	6,427,300	0.11784%	36,567	3,656,700	10,084,000
52 BASTIDAS MARTINEZ RUBEN	7,095,900	0.13010%	40,371	4,037,100	11,133,000
53 BONILLA VASQUEZ RAFAEL ANDRES	458,600	0.00841%	2,609	260,900	719,500
54 BORRERO CRESPO MARIA ELENA	4,113,500	0.07542%	23,403	2,340,300	6,453,800
55 BRAVO FIERRO NORMA JOSEFINA	112,600	0.00206%	641	64,100	176,700
56 BRIONES ILLESCAS GALO	52,900	0.00097%	301	30,100	83,000
57 BUCHELI ALBAN JAIME E.	27,771,600	0.50917%	158,001	15,800,100	43,571,700
58 BURBANO CALDERON LUIS	2,188,100	0.04012%	12,449	1,244,900	3,433,000
59 CABEZA DE VACA MANUEL	1,296,600	0.02377%	7,377	737,700	2,034,300
60 CADENA DE POLANCO BEATRIZ	420,200	0.00770%	2,391	239,100	659,300

1176181

UMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR LA FUSION CON EMCOLUBSA S.A.
AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Nombres o Razon Social..	CAPITAL	% DE CAPITAL	NUMERO ACCIONES	TOTAL INCREMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL
61 CALISTO CABEZAS NICANOR FRANCI	9,049,700	0.16592%	51,486	5,148,600	14,198,300
62 CALISTO MERINO AUGUSTIN	1,970,600	0.03613%	11,211	1,121,100	3,091,700
63 CALISTO MERINO ISIDRO	1,970,600	0.03613%	11,211	1,121,100	3,091,700
64 CALISTO MERINO PAOLA	1,971,600	0.03615%	11,217	1,121,700	3,093,300
65 CARRILLO AMPUDIA HUGO	489,500	0.00897%	2,785	278,500	768,000
66 CARRILLO DE MATA MARTINEZ MARI	10,312,300	0.18907%	58,670	5,867,000	16,179,300
67 CASARES PESANTES CECILIA	7,800	0.00014%	44	4,400	12,200
68 CASTANEDA ROMERO CESAR AUGUSTO	547,600	0.01004%	3,115	311,500	859,100
69 CASTILLO JARAMILLO EFRAIN	3,782,800	0.06935%	21,522	2,152,200	5,935,000
70 CASTRO GRIJALVA MARIA BEATRIZ	1,210,400	0.02219%	6,886	688,600	1,899,000
71 CASTRO NAVARRO ENNIO	9,491,500	0.17402%	54,000	5,400,000	14,891,500
72 CEPEDA PUYOL OSKAR ANDRES	1,568,200	0.02875%	8,922	892,200	2,460,400
73 CEVALLOS DE VILLACRECES FRANCI	3,440,800	0.06308%	19,576	1,957,600	5,398,400
74 CEVALLOS FAJARDO JORGE	3,880,200	0.07114%	22,076	2,207,600	6,087,800
75 CHANG ROSA DE	1,514,100	0.02776%	8,614	861,400	2,375,500
76 CHECA MORILLO FREDDY	4,810,100	0.08819%	27,366	2,736,600	7,546,700
77 CHIRIBOGA TERAN HERNANDO	5,404,700	0.09909%	30,749	3,074,900	8,479,600
78 COBO FLORES JORGE FERNANDO	1,922,100	0.03524%	10,935	1,093,500	3,015,600
79 COLEMAN MICHAEL	958,900	0.01758%	5,455	545,500	1,504,400
80 CORREA PROESEL HERNAN	1,353,700	0.02482%	7,702	770,200	2,123,900
81 CRESPO FABARA RODRIGO	571,500	0.01048%	3,251	325,100	896,600
82 CRESPO NIETO JUAN MANUEL	474,100	0.00869%	2,697	269,700	743,800
83 DAMMER DE TERAN AGNES	4,311,500	0.07905%	24,529	2,452,900	6,764,400
84 DELGADO MACIAS JAIME	1,514,100	0.02776%	8,614	861,400	2,375,500
85 DIAZ GRANADOS JONIAUX DANIEL	2,770,000	0.05079%	15,759	1,575,900	4,345,900
86 DIAZ MORENO JACINTO	3,013,800	0.05526%	17,146	1,714,600	4,728,400
87 DONATH KURT	58,000	0.00106%	330	33,000	91,000
88 DONOSO CASTRO FERNANDO	2,497,000	0.04578%	14,206	1,420,600	3,917,600
89 DONOSO CASTRO MARIA CRISTINA	2,497,000	0.04578%	14,206	1,420,600	3,917,600
90 ECHEVERRIA PEREZ CARLOS JOSE	2,357,800	0.04323%	13,414	1,341,400	3,699,200
91 ELJURI A. JUAN	1,000,500	0.01834%	5,692	569,200	1,569,700
92 ELJURI JORGE	1,000,500	0.01834%	5,692	569,200	1,569,700
93 ENDARA E. ADOLFO M.	5,066,400	0.09289%	28,824	2,882,400	7,948,800
94 ESPINOSA PAEZ MIGUEL	12,373,900	0.22687%	70,399	7,039,900	19,413,800
95 ESPINOZA SALAZAR JORGE	845,600	0.01550%	4,811	481,100	1,326,700
96 ESTRELLA HIDROBO MIGUEL	680,800	0.01248%	3,873	387,300	1,068,100
97 FAINI MELCHIADE CARLOS	3,540,700	0.06492%	20,144	2,014,400	5,555,100
98 GAME DE CRUZ ELENA	1,234,800	0.02264%	7,025	702,500	1,937,300
99 GANDARA SAENZ GABRIELA	489,500	0.00897%	2,785	278,500	768,000
100 GANDARA SAENZ LUCIA	489,500	0.00897%	2,785	278,500	768,000
101 GANDARA SAENZ MARIA FLORENCIA	489,500	0.00897%	2,785	278,500	768,000
102 GANDARA SAENZ SERGIO	489,500	0.00897%	2,785	278,500	768,000
103 GARCIA ESPINOZA RAFAEL	8,107,000	0.14864%	46,123	4,612,300	12,719,300
104 GARCIA USCOCOVICH MAURO	95,100	0.00174%	541	54,100	149,200
105 GARRIDO DANIEL	528,500	0.00969%	3,007	300,700	829,200
106 GOMEZ JORDANA MARIA TERESA DE	35,100	0.00064%	200	20,000	55,100
107 GONZALEZ GRACIELA DE	3,691,500	0.06768%	21,002	2,100,200	5,791,700
108 GRAHAM REYNOLDS HARRY	1,896,500	0.03477%	10,790	1,079,000	2,975,500
109 GUARDERAS DE ESPINOZA MARIA CR	1,981,600	0.03633%	11,274	1,127,400	3,109,000
110 GUARDERAS DE GONZALEZ PAULINA	1,981,600	0.03633%	11,274	1,127,400	3,109,000
111 GUARDERAS GENOVEVA	1,981,600	0.03633%	11,274	1,127,400	3,109,000
112 GUARDERAS JUAN CARLOS	1,981,600	0.03633%	11,274	1,127,400	3,109,000
113 GUARDERAS PEDRO JOSE	1,981,600	0.03633%	11,274	1,127,400	3,109,000
114 GUERRA GUZMAN SEGUNDO JOSE	116,000	0.00213%	660	66,000	182,000
115 GUZMAN VASQUEZ CAROLINA Y/O NORA	874,000	0.01602%	4,972	497,200	1,371,200
116 GUZMAN VASQUEZ JUAN PABLO	182,400	0.00334%	1,038	103,800	286,200
117 HIDALGO HIDALGO ALFONSO	513,800	0.00942%	2,923	292,300	806,100
118 HIERRO DIGARD CECILIA GABRIELA	224,000	0.00411%	1,274	127,400	351,400
119 HISLOP FRYAR DEREK	1,844,500	0.03382%	10,494	1,049,400	2,893,900
120 ITURRALDE DURAN BALLEEN GABRIEL	653,200	0.01198%	3,716	371,600	1,024,800

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR LA FUSION CON EM COLUMBIA S.A.
AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Nombres o Razon Social..	CAPITAL	% DE CAPITAL	NUMERO ACCIONES	TOTAL INCREMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL
121 ITURRALDE DURAN BALLEEN MARIA J	641,900	0.01177%	3,652	365,200	1,007,100
122 JACOME LOVATO RAMIRO	429,800	0.00788%	2,445	244,500	674,300
123 JARA GARCIA JOHN	18,800	0.00034%	107	10,700	29,500
124 JIMENEZ ANGAMARCA FERNANDO	4,155,700	0.07619%	23,643	2,364,300	6,520,000
125 JIMENEZ GARCES MAGDA CLAVELINA	199,200	0.00365%	1,133	113,300	312,500
126 KUBES DE APOLO MARIA	123,500	0.00226%	703	70,300	193,800
127 LEON DE CHIRIBOGA MARIA MERCED	2,719,800	0.04987%	15,474	1,547,400	4,267,200
128 LEON GRANJA NEPTALI	4,977,800	0.09126%	28,320	2,832,000	7,809,800
129 LEON GUARDERAS DIEGO HERNAN	695,200	0.01275%	3,955	395,500	1,090,700
130 LEON IBANEZ RAMON EMILIO	1,309,700	0.02401%	7,451	745,100	2,054,800
131 LEON VACAS DAVID	6,188,600	0.11346%	35,209	3,520,900	9,709,500
132 LITCHFIELD OGDEN GERALD ANTONH	82,000	0.00150%	467	46,700	128,700
133 LOPEZ ACOSTA LUIS OSWALDO	295,500	0.00542%	1,681	168,100	463,600
134 MACIAS YEPEZ JULIO OSWALDO	750,000	0.01375%	4,267	426,700	1,176,700
135 MARTINEZ COBO JOSE	8,244,200	0.15115%	46,904	4,690,400	12,934,600
136 MARTINEZ VILLACRESES PATRICIO	3,094,200	0.05673%	17,604	1,760,400	4,854,600
137 MERINO D. DE CALISTO ROCIO	1,971,600	0.03615%	11,217	1,121,700	3,093,300
138 MERINO SAMANIEGO JOSE ROBERTO	12,436,800	0.22802%	70,757	7,075,700	19,512,500
139 MONGE DE SERRANO CLAUDIA	10,690,800	0.19601%	60,823	6,082,300	16,773,100
140 MORALES GUARDERAS HILDA MARINA	1,789,400	0.03281%	10,180	1,018,000	2,807,400
141 MOREANO PARRA ELVIRA LETICIA	2,053,200	0.03764%	11,681	1,168,100	3,221,300
142 MOSCOSO JARA JOSE	507,500	0.00930%	2,887	288,700	796,200
143 MOSCOSO JARA LUIS FRANCISCO	216,000	0.00396%	1,229	122,900	338,900
144 MOSCOSO MARIA DEL CARMEN	44,500	0.00082%	253	25,300	69,800
145 MOYANO DE MOSQUERA ROCIO	627,700	0.01151%	3,571	357,100	984,800
146 NARVAEZ CELLERI ENRIQUE	1,296,600	0.02377%	7,377	737,700	2,034,300
147 NORRIS WARREN ROBERT JAMES	3,445,700	0.06317%	19,604	1,960,400	5,406,100
148 PALLARES PAEZ JOSE	13,917,900	0.25517%	79,183	7,918,300	21,836,200
149 PALLARES PEREZ DE BEJAR CARMEN	575,200	0.01055%	3,272	327,200	902,400
150 PALLARES PEREZ JOSE VICENTE	2,457,200	0.04505%	13,980	1,398,000	3,855,200
151 PAREDES SECAIRA CARLOS	4,391,000	0.08051%	24,982	2,498,200	6,889,200
152 PAREDES SECAIRA EDMUNDO	1,806,200	0.03312%	10,276	1,027,600	2,833,800
153 PAZMINO CECILIA DE	1,035,100	0.01898%	5,889	588,900	1,624,000
154 PAZMINO GALLO CARLOS GUILLERMO	9,517,300	0.17449%	54,147	5,414,700	14,932,000
155 PAZMINO IMELDA Y/O NANCY	3,201,800	0.05870%	18,216	1,821,600	5,023,400
156 PENAFIEL AMPUERO FRANCISCO JOS	314,400	0.00576%	1,789	178,900	493,300
157 PEREZ VILLARROEL EUCLIDES SALO	9,599,400	0.17600%	54,614	5,461,400	15,060,800
158 PESANTES DE CASARES ALICIA	1,774,300	0.03253%	10,095	1,009,500	2,783,800
159 PIENKNAGURA HOCHMAN LEON	6,344,500	0.11632%	36,096	3,609,600	9,954,100
160 PIENKNAGURA OWIES LEON	5,481,600	0.10050%	31,186	3,118,600	8,600,200
161 PONCE DE CARRILLO GRACIELA	966,200	0.01771%	5,497	549,700	1,515,900
162 PONCE LOLA DE	4,586,200	0.08408%	26,092	2,609,200	7,195,400
163 POZO VEGA DIEGO HERNAN	2,704,300	0.04958%	15,386	1,538,600	4,242,900
164 QUEVEDO JORGE GUILLERMO	456,000	0.00836%	2,594	259,400	715,400
165 RAMON DE ESPINOZA JULIA	688,800	0.01263%	3,919	391,900	1,080,700
166 RAMOS DAVILA ALEJANDRO	3,676,600	0.06741%	20,917	2,091,700	5,768,300
167 REINOSO AVILES NANCY DE LOS AN	1,794,500	0.03290%	10,210	1,021,000	2,815,500
168 RIVADENEIRA RUIZ CARLOS RAUL	275,400	0.00505%	1,567	156,700	432,100
169 RODRIGUEZ NAVAS JOSE	3,094,200	0.05673%	17,604	1,760,400	4,854,600
170 RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS GONZA	207,600	0.00381%	1,181	118,100	325,700
171 ROMERO DE PALACIOS LORY	18,300	0.00034%	104	10,400	28,700
172 ROMERO PONCE JUAN PABLO ESTEBA	1,722,300	0.03158%	9,800	980,000	2,702,300
173 ROMOLEROUX RIOFRIO ISABEL MARI	3,041,800	0.05577%	17,306	1,730,600	4,772,400
174 RUALES CONCHA ADRIAN	108,300	0.00199%	616	61,600	169,900
175 RUALES DE TRAVERSARI CARMEN	1,603,900	0.02941%	9,125	912,500	2,516,400
176 SALAZAR JARAMILLO GALO BOLIVAR	1,283,500	0.02353%	7,302	730,200	2,013,700
177 SALAZAR SANCISI DIANA	761,800	0.01397%	4,334	433,400	1,195,200
178 SALAZAR SANCISI JUAN	761,800	0.01397%	4,334	433,400	1,195,200
179 SALAZAR SANCISI MONICA	761,700	0.01397%	4,335	433,500	1,195,200
180 SANCHEZ DIAZ SERGIO ANIBAL	2,077,400	0.03809%	11,820	1,182,000	3,259,400

12.270

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR LA FUSION CON EMCOLUESA S.A.

AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Nombres o Razon Social..	CAPITAL	% DE CAPITAL	NUMERO ACCIONES	TOTAL INCREMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL
131 SANCISI MORONI SANDRA	1,060,700	0.01945%	6,035	603,500	1,664,200
132 SEGOVIA ALTAMIRANO NELSON	198,100	0.00363%	1,127	112,700	310,800
133 SERRANO MONJE ANTONIO	3,559,300	0.06526%	20,250	2,025,000	5,584,300
134 SERRANO MONJE DIANA	3,560,600	0.06528%	20,257	2,025,700	5,586,300
135 SERRANO MONJE ESTEBAN	3,573,700	0.06552%	20,332	2,033,200	5,606,900
136 SERRANO VELASCO ESTEBAN	228,500	0.00419%	1,300	130,000	358,500
137 SILVA GARCIA MARCO	411,000	0.00754%	2,338	233,800	644,800
138 STERN SALINGER ROLF	16,200	0.00030%	92	9,200	25,400
139 TERAN NAVARRETE GONZALO	2,030,200	0.03722%	11,550	1,155,000	3,185,200
140 TINAJERO LEON LUIS ARTURO	397,600	0.00729%	2,262	226,200	623,800
191 TINOCO DE APOLO JESUS	139,100	0.00255%	792	79,200	218,300
192 ULLOA PARADA FABIAN	1,175,900	0.02156%	6,691	669,100	1,845,000
193 VALDIVIESO VALENCIA MIGUEL ANG	385,400	0.00707%	2,193	219,300	604,700
194 VASQUEZ VIRGINIA C. DE	5,125,000	0.09396%	29,158	2,915,800	8,040,800
195 VASQUEZ ALMEIDA HUGO EDUARDO	772,800	0.01417%	4,397	439,700	1,212,500
196 VASQUEZ EGUIGUREN VERONICA	339,200	0.00622%	1,930	193,000	532,200
197 VASQUEZ HERRERA HUGO IVAN	76,900	0.00141%	438	43,800	120,700
198 VASQUEZ LOPEZ PAOLA LORENA	7,184,900	0.13173%	40,877	4,087,700	11,272,600
199 VASQUEZ VASQUEZ MANUEL ANTONIO	5,273,400	0.09668%	30,002	3,000,200	8,273,600
200 VEINTIMILLA ORBEA SEGUNDO FELI	3,070,300	0.05629%	17,468	1,746,800	4,817,100
201 VELASCO CARLOS	333,900	0.00612%	1,900	190,000	523,900
202 VITERI DE GONZALEZ YOLANDA	216,200	0.00396%	1,230	123,000	339,200
203 WINTER FELIX	286,100	0.00525%	1,628	162,800	448,900
204 WINTER JUDITH	2,884,800	0.05289%	16,413	1,641,300	4,526,100
205 YANEZ ROMO ENRIQUE	3,094,200	0.05673%	17,604	1,760,400	4,854,600
206 YEPEZ FERRAND FABIOLA	85,400	0.00157%	486	48,600	134,000
207 ZALDUMBIDE SOSA JOSE	3,495,900	0.06409%	19,889	1,988,900	5,484,800
208 ZALDUMBIDE SOSA VICENTE	3,495,900	0.06409%	19,889	1,988,900	5,484,800
SUBTOTAL	5,454,270,600	100.000%	31,031,005	3,103,100,500	8,557,371,100
CEPSA S. A.	25,729,400	0.00000%	-	-	25,729,400
TOTAL GENERAL	5,480,000,000	100.00000%	31,031,005	3,103,100,500	8,583,100,500

CEPSA S.A.**BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 1.997**

	CODIGO	PARCIAL
ACTIVO CORRIENTE		
Caja Bancos	101	3,169,098,177
Inversiones Financieras Temporales	102	641,471,209
Cuentas y Documentos por Cobrar (Clientes)	103	19,622,794,727
(-) Provisión Cuentas Incobrables	104	(1,512,466,408)
Otras Cuentas por Cobrar	105	2,909,827,904
Inventario Materia Prima	106	551,022,196
Inventario de Suministro y Materiales	108	610,003,358
Inventario Productos terminados	109	11,596,654,118
Mercaderías en Tránsito	110	6,567,308,137
Otros Activos Corrientes	113	635,475,708
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	119	44,791,191,126
ACTIVOS FIJOS		
Terrenos Edificios Instalaciones	151	4,267,127,834
Maquinaria, Muebles y Enseres, Equipos	152	2,550,326,936
Vehículos	153	1,443,233,509
Depreciación Acumulada	155	(3,940,517,606)
TOTAL ACTIVO FIJO	159	4,320,170,673
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas y Doc. por Cobrar e Inv. Largo Plazo	161	5,867,874,698
Otros Activos no Corrientes	165	1,118,851,510
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	169	6,986,726,208
TOTAL DEL ACTIVO (119+159+169)	170	56,098,088,007
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	201	15,171,348,707
Documentos por Pagar	202	17,729,903,992
Provisiones Sociales por Pagar	203	840,122,662
Obligaciones: IEISS e Impuestos	204	1,097,513,953
Otros Pasivos Corrientes	206	5,340,264,403
TOTAL PASIVO CORRIENTE	209	40,179,153,717
PASIVOS LARGO PLAZO (NO CORRIENTE)		
Otros Pasivos Largo Plazo	214	755,601,555
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	219	755,601,555
TOTAL PASIVO (209+219)	220	40,934,755,272
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y/o Asignado	301	5,480,000,000
Aportes de Socios para Futura Capitalización	303	0
Reservas	304	603,409,568
Reserva Revalorización del Patrimonio	305	7,207,232,150
Superavit Otros	307	83,391
Utilidades (Pérdida) Acumuladas Ejercicios Anteriores	308	455,888,122
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio después Impuestos	309	1,418,719,506
TOTAL PATRIMONIO NETO	319	15,163,332,736
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (220+319)	320	56,098,088,007

Ing. Arturo Ribadeneira T.
Gerente General

Fernando Dávila A.
Contralor
Reg. No. 10-050

Emcolubsa S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1.997

	CODIGO	PARCIAL
ACTIVO CORRIENTE		
Caja Bancos	101	0
Inversiones Financieras Temporales	102	0
Cuentas y Documentos por Cobrar (Clientes)	103	371,324,145
(-) Provisión Cuentas Incobrables	104	(371,324,145)
Otras Cuentas por Cobrar	105	3,989,788,170
Inventario Materia Prima	106	116,470,635
Inventario de Suministro y Materiales	108	2,655,623
Inventario Productos terminados	109	103,564,299
Mercaderías en Tránsito	110	0
Otros Activos Corrientes	113	73,377,850
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	119	4,285,856,577
ACTIVOS FIJOS		
Terrenos Edificios Instalaciones	151	86,942,354
Maquinaria, Muebles y Enseres, Equipos	152	566,319,798
Vehículos	153	161,930,344
Depreciación Acumulada	155	0
TOTAL ACTIVO FIJO	159	815,192,496
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas y Doc. por Cobrar e Inv. Largo Plazo	161	0
Otros Activos no Corrientes	165	103,469,867
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	169	103,469,867
TOTAL DEL ACTIVO (119+159+169)	170	5,204,518,940
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	201	0
Documentos por Pagar	202	0
Provisiones Sociales por Pagar	203	0
Obligaciones: IESS e Impuestos	204	0
Otros Pasivos Corrientes	206	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	209	0
PASIVOS LARGO PLAZO (NO CORRIENTE)		
Otros Pasivos Largo Plazo	214	0
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	219	0
TOTAL PASIVO (209+219)	220	0
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y/o Asignado	301	7,337,785,000
Aportes de Socios para Futura Capitalización	303	0
Reservas	304	20,920,765
Reserva Revalorización del Patrimonio	305	463,715,489
Superavit Otros	307	0
Utilidades (Pérdida) Acumuladas Ejercicios Anteriores	308	(2,615,926,459)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio despues Impuestos	309	(1,975,855)
TOTAL PATRIMONIO NETO	319	5,204,518,940
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (220+319)	320	5,204,518,940

Ing. Arturo Ribadeneira T.
Gerente General

Fernando Dávila A.
Contralor
Reg. No. 10-050

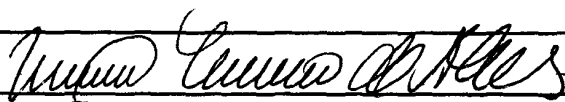
CEPSA S.A.BALANCE GENERAL FUSIONADO
AL 31 DE AGOSTO DE 1.997

	CODIGO	EMCOLUMBSA	CEPSA	AJUSTES		BALANCE FUSIONADO
				DEBE	HABER	
ACTIVO CORRIENTE						
Caja Bancos	101	-	3,169,098,177			3,169,098,177
Inversiones Financieras Temporales	102	-	641,471,209			641,471,209
Cuentas y Documentos por Cobrar (Clientes)	103	371,324,145	19,622,794,727			19,994,118,872
(-) Provisión Cuentas Incobrables	104	(371,324,145)	(1,512,466,408)			(1,883,790,553)
Otras Cuentas por Cobrar	105	3,989,788,170	2,909,827,904		3,989,788,170	2,909,827,904
Inventario Materia Prima	106	116,470,635	551,022,196			667,492,831
Inventario de Suministro y Materiales	108	2,655,623	610,005,358			612,660,981
Inventario Productos terminados	109	103,564,299	11,596,654,118			11,700,218,417
Mercaderías en Tránsito	110	-	6,567,308,137			6,567,308,137
Otros Activos Corrientes	113	73,377,850	635,475,708			708,853,558
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	119	4,285,856,577	44,791,191,126	-	3,989,788,170	45,087,259,533
ACTIVOS FIJOS						
Terrenos Edificios Instalaciones	151	86,942,354	4,267,127,834			4,354,070,188
Maquinaria, Muebles y Enseres, Equipos	152	566,319,798	2,550,326,936			3,116,646,734
Vehículos	153	161,930,344	1,443,233,509			1,605,163,853
Depreciación Acumulada	155	-	(3,940,517,606)			(3,940,517,606)
TOTAL ACTIVO FIJO	159	815,192,496	4,320,170,673	-	-	5,135,363,169
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Cuentas y Doc. por Cobrar e Inv. Largo Plazo	161	-	5,867,874,698		4,234,684,482	1,633,190,216
Otros Activos no Corrientes	165	103,469,867	1,118,851,510			1,222,321,377
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	169	103,469,867	6,986,726,208	-	4,234,684,482	2,855,511,593
TOTAL DEL ACTIVO (119+159+169)	170	5,204,518,940	56,098,088,007	-	8,224,472,652	53,078,134,295
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por Pagar	201	-	15,171,348,707			15,171,348,707
Documentos por Pagar	202	-	17,729,903,992			17,729,903,992
Provisiones Sociales por Pagar	203	-	840,122,662			840,122,662
Obligaciones: IESS e Impuestos	204	-	1,097,513,953			1,097,513,953
Otros Pasivos Corrientes	206	-	5,340,264,403	3,989,788,170		1,350,476,233
TOTAL PASIVO CORRIENTE	209	-	40,179,153,717	3,989,788,170	-	36,189,365,547
PASIVOS LARGO PLAZO (NO CORRIENTE)						
Otros Pasivos Largo Plazo	214	-	755,601,555			755,601,555
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	219	-	755,601,555	-	-	755,601,555
TOTAL PASIVO (209+219)	220	-	40,934,755,272	3,989,788,170	-	36,944,967,102
PATRIMONIO						
Capital Suscrito y/o Asignado	301	7,337,785,000	5,480,000,000	4,234,684,500		8,583,100,500
Aportes de Socios para Futura Capitalización	303	-	-		18	18
Reservas	304	20,920,765	603,409,566			624,330,331
Reserva Revalorización del Patrimonio	305	463,715,489	7,207,232,150			7,670,947,639
Superavit Otros	307	-	83,391			83,391
Utilidades (Pérdida) Acum. Ejercicios Anteriores	308	(2,615,926,459)	455,888,122			(2,160,038,337)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio despues Impuestos	309	(1,975,855)	1,416,719,506			1,414,743,651
TOTAL PATRIMONIO NETO	319	5,204,518,940	15,163,332,735	4,234,684,500	18	16,133,167,193
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (220+319)	320	5,204,518,940	56,098,088,007	8,224,472,670	18	53,078,134,295

Se otorgó

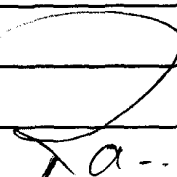
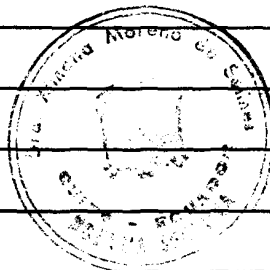
ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA, firmada y sellada en Quito, a cinco de Noviembre
de mil novecientos noventa y siete.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA


Ra...



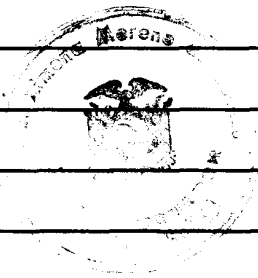
Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, en su Resolución Nº 97.1.1.1.3132 de fecha 17 de Diciembre de 1997; Tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de Fusión por Absorción de las Compañías: CEPESA S.A. y EMCOLUBSA Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de CEPESA S.A. otorgada ante mí, el 1º de Septiembre de 1997; Y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía PETRO-ANDINA S.A. otorgada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero encargado de la Notaria Segunda, el 11 de Diciembre de 1981, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

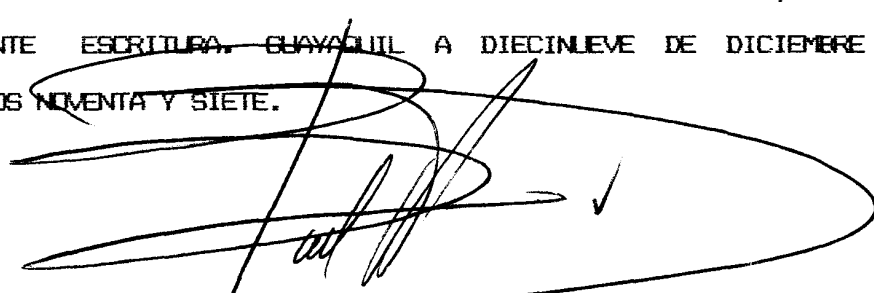
QUITO, A 17 DE DICIEMBRE DE 1997.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

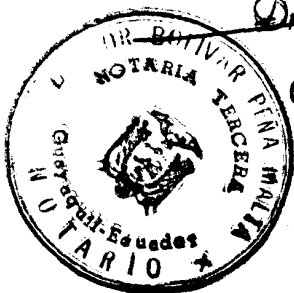
NOTARIA SEGUNDA



RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 97-1-1-1-3132 DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, QUE APRUEBA LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA CEPSA S.A. A LA COMPAÑIA EMCOLLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, SEGUN CONSTA LA PRESENTE ESCRITURA. GUAYAQUIL A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.



Dr. Bolívar Peña Malba
Notario Tercero
Cantón Guayaquil





ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS, del SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, bajo el número 3260 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 128.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 340 del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, a Fs. 1138. Tomo 105, número 26 del REGISTRO INDUSTRIAL de primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a Fs. 98. Vta. Tomo 14, número 1828 del REGISTRO MERCANTIL de quince de noviembre de mil novecientos noventa, a Fs. 3019. Vta. Tomo 121; y, número 1031 del REGISTRO MERCANTIL de seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, a Fs. 1633, Tomo 128.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de FUSION POR ABSORCION de la Compañía CEPESA S.A., con la Compañía EMCOLUBSA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES S.A., el Aumento de Capital, y la Reforma de Estatutos.- Otorgada el 1 de septiembre de 1997, ante la Notaría SEGUNDA del cantón Quito, DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 31970.- Quito, a veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cja.-

[Handwritten signature]



ESPACIO EN BLANCO

CONTINUA : Que en cumplimiento de la ar-

denado en la Resolución Número 97.1.1.1.3132, dictada el 17 de Diciem-
bre de 1.997, en Quito, por el Intendente de Compañías de Quito, se to-
mó nota de la presente escritura pública, la misma que contiene LA FU-
SION POR ABSORCION QUE HACE CEPSA S. A. a EMCOLUMESA EMPRESA COMERCIA-
LIZADORA DE LUBRICANTES S. A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE AQUELLA, a fojas 822 del Registro Mercantil de 1.958; 1.696 del
mismo Registro de 1.965; y, 13.598 de igual Registro de 1.974, al mar-
gen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Enero veinte i seis
de mil novecientos noventa i ocho .- El registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

